R. Serv.

A D. Manuel Maria Segura Secret.o del R.l Acuerdo de la Chancilleria

Certificacion a Caravaca

Sale el 18 de Mayo de 1828

Granada

Nicolas Marz Marca

Juan Alcazar

Presente fui

Josef Galindo y Guirao

Año de 1828.

Ayuntam.to del dia 12 de Nov.e En la Villa de Caravaca á doce de Noviembre de mil ochocientos veinte y ocho; juntos en las Salas Capitulares los Sres q.e componen el Ayuntam.to R.l de la misma; digeron: Que con fecha veinte y seis de Julio ultimo se hizo consulta al S.or Intendente de Propios y Arbitrios de esta Provincia sobre la duda que se ofrecia á esta Corporacion acerca de si devian ó no pagar el arbitrio del real mensual que se sirvió aprovar para el equipo de estos Voluntarios Realistas en veinte y ocho de Junio anterior los Eclesiásticos y Militares hacendados de esta Villa; á cuya consulta no ha habido resolucion alguna; y habiendo aprovado dicho S.or Intendente en veinte y nueve de Septiembre prox.o pasado el aumento de otros tres r.s